

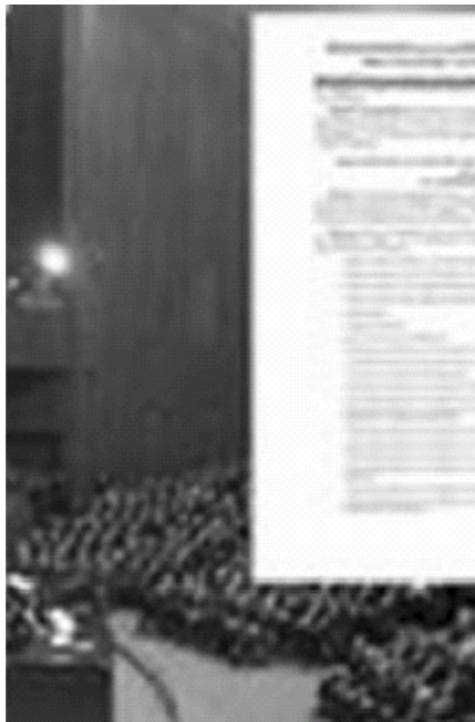
---

## 3.6 PROCURACIÓN DE JUSTICIA

---

Durante los últimos años se ha registrado una creciente actividad delictiva, mejor organizada, más sofisticada y con influencia extraterritorial y poder económico que vulnera el Estado de Derecho. Para combatir este tipo de delincuencia, la procuración de justicia en la presente administración ha impulsado la actualización del marco legal, la transformación funcional de la Procuraduría General de la República (PGR) y la sólida cooperación entre los tres órdenes de gobierno e inclusive la cooperación a nivel internacional.

La PGR se ha esforzado en disolver la corrupción, la impunidad y violación de los derechos humanos, a través de un nuevo modelo de procuración de justicia basado en la ética y la certeza de aplicar la Ley. En este contexto, la PGR ha creado unidades especializadas que investigan y combaten los fenómenos delictivos con profesionalismo y respeto a la dignidad del ser humano; en especial los delitos contra la salud; operaciones con recursos de procedencia ilícita; secuestro; terrorismo; tráfico y acopio de armas; tráfico de menores, de indocumentados, de órganos y falsificación o alteración de moneda; ambientales; contra los derechos de autor y de la propiedad industrial; importación ilegal de mercancías y delitos electorales federales, entre otros.



### 3.6.1 Fortalecimiento del Marco Legal

Con las reformas y adiciones realizadas en el periodo 2001-2003 a diversas leyes, se ha avanzado en la transformación estructural del procedimiento penal, al establecerse mecanismos jurídicos para garantizar los derechos de las víctimas u ofendidos del delito, acortar los tiempos de la investigación y persecución del delito, y ubicar en su justa dimensión la exigencia probatoria a cargo del Ministerio Público de la Federación para realizar un eficiente y eficaz ejercicio de la acción penal.

Cuadro 29

## Principales modificaciones legales aprobadas en el ámbito de la justicia federal, 2001-2003

Ordenamiento	Publicación DOF	Propósito general
Ley de Amparo, reglamentaria de los Artículos 103 y 107 Constitucional y Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.	17 de mayo de 2001	Establecer un nuevo mecanismo para la ejecución de sentencias.
Códigos Penal Federal y Federal de Procedimientos Penales.	1 de junio de 2001	Tipificar el delito de desaparición forzada de personas.
Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	26 de noviembre de 2001	Adecuar el texto de la entonces Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para establecerla como una institución de Derecho Público, dotada de autonomía de gestión y presupuestaria.
Códigos Penal Federal y Federal de Procedimientos Penales.	6 de febrero de 2002	Sistematizar y regular de manera más precisa los delitos contra el ambiente, así como establecer la comisión culposa de diversos delitos en la materia y determinar los delitos graves.
Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y a la Ley de Coordinación Fiscal.	13 de marzo de 2002	Reglamentar el Título Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de responsabilidad administrativa en el servicio público.
Códigos Penal Federal y Federal de Procedimientos Penales.	18 de diciembre de 2002	Decreto por el que se obliga a las autoridades judiciales a respetar lengua, usos y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas, cuando sean sometidos a un proceso penal; mismo que se hace extensivo a los extranjeros.
Código Federal de Procedimientos Penales.	19 de diciembre de 2002	Se adicionan los artículos 182 y 182-A al 182-R respecto al aseguramiento de bienes puestos a disposición del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE).
Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.	19 de diciembre de 2002	Regular la administración y destino de los bienes asegurados y decomisados por parte del SAE.
Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.	27 de diciembre de 2002	Modelo organizacional basado en tres grandes ejes: renovación del marco jurídico, marco normativo y la reingeniería financiera.
Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.	25 de febrero de 2003	Regular y fomentar la conservación, protección, restauración, producción, ordenación, cultivo, manejo y aprovechamiento de los ecosistemas forestales.
Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, y Ley General de Educación, Artículo 7, fracción IV.	13 de marzo de 2003	Regular el reconocimiento y protección de los derechos lingüísticos de los pueblos y comunidades indígenas, así como la promoción del uso y desarrollo de lenguas indígenas.
Reglamento de la Ley Orgánica de la PGR.	25 de junio de 2003	Establecer la organización y funcionamiento de la Procuraduría General de la República.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

## Reestructuración orgánica, funcional y operativa de la Procuraduría General de la República

- Desde el inicio de esta administración, el Gobierno Federal impulsó la transformación y fortalecimiento de la Institución del Ministerio Público de la Federación, privilegiando su especialización con el propósito de brindar a la sociedad una procuración de justicia expedita y con total respeto a los derechos humanos; obtener óptimos resultados en la lucha contra la delincuencia organizada, a partir de la eliminación de vicios, insuficiencias y actos de corrupción; mejorar la atención a las víctimas del delito, y promover la reingeniería financiera para fortalecer las actividades sustantivas y la eficiencia en el manejo de los recursos presupuestarios.
- En noviembre de 2001 se creó la Agencia Federal de Investigación (AFI) y en diciembre de 2002 y junio de 2003, respectivamente, se publicó la nueva Ley Orgánica de la PGR y su Reglamento.
- La nueva estructura funcional cuenta con cinco subprocuradurías: 1) Jurídica y de Asuntos Internacionales; 2) de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo; 3) de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, 4) de Investigación Especializada en Delitos Federales, y 5) de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad; dos Fiscalías Especializadas (FEPADE y FEMOSPP); la AFI; Oficialía Mayor; Visitaduría General; el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI); la Coordinación de Planeación, Desarrollo e Innovación Institu-

cional (COPLADII); el Órgano Interno de Control; la Dirección General de Comunicación Social y el INACIPE.

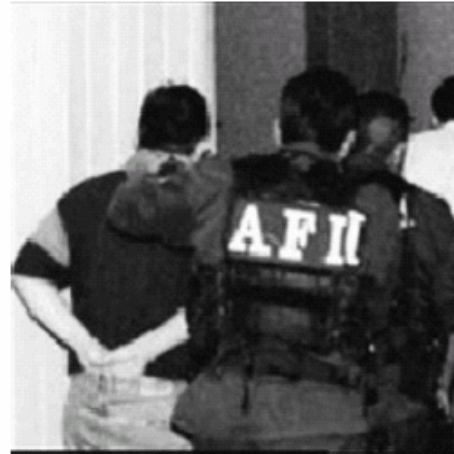
- Como resultado de la reestructuración y la reingeniería financiera de la PGR, en 2003 se reorientó el esquema de aplicación del gasto destinado a combatir el narcotráfico, que se efectuaba de manera dispersa, hacia otro que privilegia su administración integral que permite fortalecer las acciones en contra de la producción, tráfico, comercialización y adicción de enervantes. Durante 2003, el presupuesto ejercido por la PGR en dichas acciones se incrementó en 46.2 por ciento en términos reales en comparación al de 2002.

### 3.6.2 Actuación del Ministerio Público de la Federación y de sus Órganos Auxiliares en la Persecución de los Delitos

Uno de los atentados más graves contra el Estado de Derecho es la impunidad generada por el rezago y corrupción en el cumplimiento de mandamientos judiciales e inadecuada integración de averiguaciones previas.

En esta administración, la PGR ha fortalecido el Programa de Abatimiento de Rezago de Tareas Sustantivas con la integración de grupos

de trabajo de personal ministerial en las delegaciones estatales, con la misión de revisar exhaustivamente las indagatorias en trámite y agilizar su despacho, habilitando a los agentes del Ministerio Público de la Federación (MPF) como auxiliares del Procurador con facultades para autorizar las consultas propuestas.



- Esta estrategia permitió **abatir el rezago histórico en la integración de averiguaciones previas**, el cual a principios de 2001 era de 52 157, de éstas a diciembre de 2003 se ha despachado el 89.9 por ciento y sólo restan 5 292.
  - Un elemento a destacar en el resultado anterior y que muestra mayor eficiencia del MPF en la investigación y persecución

Gráfico 13

Abatimiento del rezago de averiguaciones previas, 2001-2003



Cuadro 30

Principales resultados de la actuación del ministerio público de la federación y de sus órganos auxiliares, 2000-2003

Concepto	2000	2001	2002	2003 <sup>p</sup>				
				Meta	Observado	Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a	
							2000	2002
<b>AVERIGUACIONES PREVIAS <sup>1/</sup></b>								
Existencia anterior <sup>2/</sup>	35 326	52 157	45 906	32 166	32 166	100.0	-8.9	-29.9
Reingresos <sup>3/</sup>	62 751	8 285	14 823	12 962	11 963	92.3	-80.9	-19.3
Iniciadas	71 509	69 640	69 508	78 005	78 559	100.7	9.9	13.0
Despachadas <sup>4/</sup>	76 639	84 175	98 087	96 306	98 707	103.6	28.8	0.6
- Delitos contra la salud	20 302	23 947	26 305	30 307	31 229	103.0	53.8	10.3
- Delitos diversos <sup>5/</sup>	56 337	60 228	69 782	64 999	67 478	103.8	19.8	-3.3
En trámite <sup>6/</sup>	40 031	45 907	32 150	27 827	24 114	86.7	-39.8	-25.0
Personas consignadas <sup>7/</sup>	30 293	31 531	33 639	35 208	35 197	100.0	16.2	4.6
<b>PROCESOS PENALES (JUICIOS)</b>								
Iniciados	21 875	24 924	28 063	26 021	27 199	104.5	24.3	-3.1
Concluidos	20 803	25 560	29 854	27 293	28 948	106.1	39.2	-3.0
<b>ORDENES CUMPLIDAS POR LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN <sup>8/</sup></b>								
Por cada agente investigador	17.38	22.67	19.88	17.80	17.81	100.1	2.5	-10.4
Por modalidad:	62 264	81 698	96 829	96 047	94 256	99.2	51.4	-1.6
- Investigación	47 401	61 174	67 428	69 211	68 602	99.1	44.7	1.7
- Presentación y localización	11 435	14 504	20 603	19 589	17 692	90.3	54.7	-14.1
- Aprehensión	2 009	3 398	4 333	3 958	5 376	135.8	167.6	24.1
- Reaprehensión	832	1 756	2 164	1 814	2 053	113.2	146.8	-5.1
- Comparecencia	587	866	1 301	475	533	112.2	-9.2	-59.0
<b>DICTAMENES DE LOS SERVICIOS PERICIALES</b>								
- Solicitados	139 337	162 205	203 173	259 195	257 538	99.4	84.8	26.8
- Emitidos	139 426	162 193	203 177	259 207	257 671	99.4	84.8	26.8

1/ A partir de 2001 se refiere a las averiguaciones previas físicas, dato que incluye las que están en proceso de integración y aquellas que se encuentran en consulta.

2/ La existencia anterior de 2001 no coincide con el trámite de 2000, debido a que ingresaron al Sistema Estadístico la UEDO, UECLO, SUAJ y UEDGRUCA. Para 2003, no coinciden con los trámites del año anterior, debido al cambio de información de las Unidades.

3/ Se refiere a las averiguaciones previas que regresan de los juzgados por falta de elementos, a efecto de que se perfeccione la indagatoria, y a las que provienen de la reserva por existir mayores elementos para su debida integración.

4/ Incluye las averiguaciones previas despachadas que fueron iniciadas en ejercicios anteriores, así como los reingresos.

5/ Incluye los delitos a instituciones bancarias y de crédito; fiscales; patrimoniales; ambientales; propiedad intelectual e industrial; servidor público; Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos; asociación delictuosa; robo en carretera; Ley General de Población; ataque a las vías generales de comunicación; culpables por tránsito de vehículos; encubrimiento y operaciones con recursos de procedencia ilícita (lavado de dinero); delitos electorales; Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, y otras leyes especiales.

6/ Las averiguaciones previas en trámite no coinciden al aplicar la fórmula, debido a que a partir del mes de junio se integran las áreas de la Coordinación General de Investigación y la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad.

7/ Se refiere al total de averiguaciones previas despachadas que resultaron en consignaciones con y sin detenido.

8/ La información de órdenes cumplidas de aprehensión, reaprehensión, comparecencia, investigación, presentación y localización sólo incluyen las órdenes cumplidas.

9/ Cifras preliminares.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

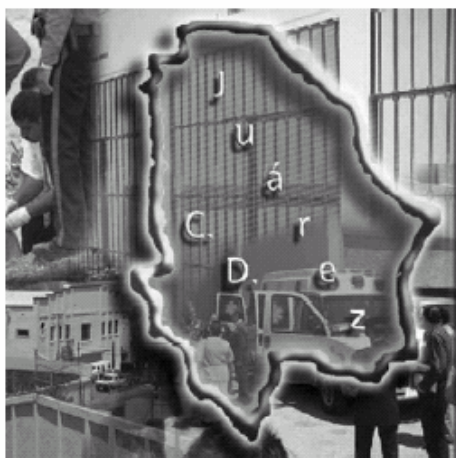
de los delitos, es la disminución del 80.9 por ciento en los reingresos, es decir, las averiguaciones previas que regresan de los juzgados a efecto de que se perfeccionen; las que provienen de la reserva, en las que por encontrar mayores elementos para su debida integración se reactivaron, y las recibidas para ser cumplimentadas y/o terminadas después de una atracción.

- En 2003, las **averiguaciones previas iniciadas** fueron 78 559, lo que significó un incremento de 9.9 y 13 por ciento con relación a 2000 y 2002, respectivamente. Asimismo, las **averiguaciones previas despachadas** ascendieron a 98 707, que representan el 28.8 por ciento y 0.6 por ciento más que en 2000 y 2002 en ese

orden. De las indagatorias despachadas, 68.4 por ciento correspondió a diversos delitos y el 31.6 por ciento a delitos contra la salud.

- Respecto al **cumplimiento de órdenes judiciales y ministeriales**, durante este gobierno se ha transformado el perfil del desempeño de los agentes de la AFI, convirtiéndolos en un efectivo y confiable auxiliar del MPF. En 2002, inició el Sistema Único de Mandamientos Judiciales (SUMAJ), orientado a evitar la corrupción en el cumplimiento de los mandamientos y agilizar su proceso de ejecución. En 2003, se dio cumplimiento a 94 256 mandamientos judiciales y ministeriales, 31 992 más que en 2000 y 1 573 menos que en 2002.

- Los **dictámenes periciales** aportan elementos de prueba para acreditar el cuerpo del delito y la probable responsabilidad de los sujetos involucrados en una investigación ministerial. Su confiabilidad es fundamental para las resoluciones del órgano jurisdiccional, al permitir mejorar la integración de indagatorias para la persecución de los delitos. Durante 2003, se emitieron 257 671 dictámenes, resultado que comparado con lo realizado el año anterior y en 2000, representa para cada caso un incremento del 26.8 y 84.8 por ciento, respectivamente.
- En materia de **procesos penales**, en 2003 se iniciaron 27 199 juicios y se concluyeron 28 948, es decir, se abatió en 6.4 por ciento el rezago al concluir más procesos que los iniciados. Cabe destacar, que el número de juicios iniciados y concluidos se incrementaron en 24.3 y 39.2 por ciento, respectivamente, con relación a 2000.
- La **Fiscalía Especializada para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado** (FEMOSPP) se creó en noviembre de 2001 para dar respuesta a la demanda ciudadana de investigar y esclarecer los hechos sobre delitos cometidos por servidores públicos contra personas vinculadas a movimientos sociales y políticos del pasado, la cual organizó sus funciones y actividades en tres programas ministeriales:
  - Programa jurídico-ministerial "A". En noviembre de 2003, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en una decisión histórica resolvió que el delito de privación ilegal de la libertad cometido en agravio de Jesús Piedra Ibarra no está prescrito, por lo que se ejerció acción penal en contra de los indiciados, ordenándose regresar el expediente al Tribunal del conocimiento en Monterrey, Nuevo León, el cual giró orden de aprehensión.
  - Programa jurídico-ministerial "B". Atiende la resolución de la SCJN relativa a los hechos de octubre de 1968 y del 10 de junio de 1971. Se recibieron denuncias, ampliación de declaraciones, se iniciaron averiguaciones previas y comparecieron, con carácter de inculcados: un ex Presidente de la República, un ex Secretario de Gobernación, un ex Jefe del Departamento del Distrito Federal y un ex Procurador General de la República, entre otros.
  - Programa jurídico-ministerial "C". Atiende las denuncias o querrelas distintas a las anteriores, como es el caso Aguas Blan-
- cas, el homicidio de 665 militantes y simpatizantes del PRD, los homicidios del personal magisterial en diversas entidades federativas y la privación ilegal de la libertad de un miembro del movimiento estudiantil del 3 de octubre de 1973 en Reynosa, Tamaulipas. Durante 2003, se realizaron 55 estudios y análisis sobre diversos temas, se emitieron 35 dictámenes y se efectuó el seguimiento e intervención en 20 juicios de amparo.
- La **Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales** (FEPADE) realizó acciones de difusión, prevención del delito y fomento de la cultura de la denuncia, tanto de manera autónoma como en coordinación con el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Poder Judicial de la Federación.
  - Para atender el proceso electoral federal 2002-2003, implementó el Programa Estratégico de Cara al Proceso Electoral Federal 2003, el cual incluyó acciones preventivas, así como el combate eficaz de delitos electorales; y el Programa de Apoyo a las Procuradurías Estatales en Elecciones Locales, mismo que se ajusta al calendario de procesos electorales de gobernadores, diputados locales y ayuntamientos.
  - Se colaboró en las elecciones extraordinarias de los municipios de San Salvador Atenco, Chalco y Tepetzotlán en el Estado de México; Abasolo, en Nuevo León y el de Granados, Sonora; y en las ordinarias de segunda vuelta de los municipios de Xilitla, Soledad de Graciano Sánchez, Mezquitic de Carmona y Ciudad Valles en San Luis Potosí, así como las extraordinarias de gobernador en Colima.
  - En 2003 se atendieron 1 472 averiguaciones previas y 133 actas circunstanciadas, de las que se resolvieron 1 117 y 116 respectivamente. Las entidades con mayor incidencia en averiguaciones previas fueron el Distrito Federal con 224, México 132, Chiapas 99, Jalisco 68 y Veracruz 54.
- Ante los **homicidios de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua**, la PGR colabora permanentemente con las autoridades estatales en su investigación. A petición de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Chihuahua, se solicitó la colaboración del *Federal Bureau of Investigation* (FBI), a efecto de proporcionar asesoría y apoyo técnico especializado al personal encargado de las investigaciones.



- En abril de 2003, la extinta Unidad Especializada en Delincuencia Organizada (UEDO) determinó ejercer la facultad de atracción en 14 casos, por estar probablemente relacionados con la comisión de delitos previstos en la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada (LFDO), en la hipótesis de tráfico de órganos. La PGR y la PGJE de Chihuahua realizan el estudio jurídico de 227 expedientes relativos a 96 averiguaciones previas; además se espera atraer 13 casos más.

### 3.6.3 Combate Frontal y Eficiente a la Delincuencia Organizada

En el ámbito internacional, en mayo se celebró en Washington, D.C., EUA el XXXIII Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control en el Abuso de Drogas (CICAD) bajo la Presidencia de México; se acordó aprobar el nuevo sistema de operaciones del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), su programa de trabajo y sus indicadores de evaluación; los informes de los grupos de trabajo sobre tráfico de armas, desvío de precursores químicos y lavado de dinero, así como reactivar el grupo de reducción de la demanda. En junio inició el proceso de evaluación del cumplimiento a las recomendaciones efectuadas a cada país, se espera concluirlo en el primer trimestre de 2004.

A principios de 2003, se ratificó la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, conocida como Convención de Palermo y de sus tres Protocolos: contra la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego, sus piezas, componentes y municiones; para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, y contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire.

En el contexto nacional, para combatir con eficiencia y eficacia a la delincuencia organizada y fortalecer el Sistema Nacional de Procuración de Justicia, durante la presente administración se han firmado 32 Convenios Generales de Coordinación y Colaboración con igual número de gobiernos estatales y el Distrito Federal, consolidando así, la coordinación gubernamental e institucional en los tres órdenes de gobierno, mediante la suma de esfuerzos y recursos para desarticular a las organizaciones delictivas y perseguir y castigar los delitos, particularmente aquéllos que atentan contra la salud de la población.

### Combate al Narcotráfico

En el marco de la **cooperación internacional**, el gobierno de México, por conducto de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Procuraduría General de la República, en coordinación con los gobiernos de los Estados Unidos de América (EUA) y de Colombia, desarrollaron la Operación Trifecta en contra de una célula del cártel de Juárez comandada por Ismael "El Mayo" Zambada. El operativo inició en diciembre de 2001 y concluyó el 1º de agosto de 2003, obteniendo los resultados siguientes:



Cuadro 31

Criminales detenidos								
Del 1 de diciembre de 2000 al 31 de diciembre de 2003								
Concepto	Arellano Félix	Carrillo Fuentes	Amescua Contreras	Guzmán Palma	Osejé Cárdenas	Díaz Parada	Luis Valencia	Total
<b>Total</b>	<b>6 234</b>	<b>6 506</b>	<b>2 504</b>	<b>4 879</b>	<b>3 479</b>	<b>1 736</b>	<b>1 019</b>	<b>26 357</b>
Líderes	2	7	1	1	3	0	1	15
Financieros	5	21	1	1	7	1	1	37
Lugarrientes	8	24	2	5	13	1	4	57
Sicarios	31	30	2	33	34	6	6	142
Funcionarios involucrados	33	36	2	27	36	2	8	144
Colaboradores y distribuidores al menudeo	6 155	6 388	2 496	4 812	3 386	1 726	999	25 962

FUENTE: Procuraduría General de la República.

- Se realizaron más de 80 investigaciones, 240 aprehensiones y el aseguramiento de casas de cambio, una embarcación y el decomiso de 11.7 toneladas de cocaína y 12 de marihuana, 50 kilogramos de metanfetaminas y más de ocho millones de dólares en efectivo.
- Respecto al **esfuerzo nacional**, la PGR en coordinación con las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, la Policía Federal Preventiva, la Unidad de Apoyo a la Inspección Fiscal y Aduanera, entre otras, alcanzaron resultados favorables en la lucha contra el narcotráfico.
- Del primero de diciembre de 2000 al 31 de diciembre de 2003, se detuvo a 26 357 personas vinculadas a siete organizaciones delictivas, de las cuales el 71 por ciento se obtuvo a través del esfuerzo realizado por la Procuraduría; del total de personas detenidas 15 se identificaron como líderes, 37 financieros, 57 lugarrientes, 142 sicarios, 144 funcionarios involucrados y 25 962 colaboradores y distribuidores al menudeo. Durante 2003 elementos del Ejército Nacional Mexicano lograron detener a las siguientes personas:

Cuadro 32

## Principales resultados del esfuerzo nacional en la lucha contra el narcotráfico, 2000-2003

Concepto	2000	2001	2002	2003 <sup>1/</sup>	Variación 2002-2003	
					absoluta	Relativa (%)
<b>Erradicación de cultivos ilícitos</b>						
Hectáreas						
- Marihuana	31 046.5	28 696.9	30 774.9	36 584.8	5 809.9	18.9
- Amapola	15 717.5	19 115.7	19 157.9	20 034.0	876.1	4.6
Plantíos						
- Marihuana	n.d.	341 019	355 578	347 277	-8 301	-2.3
- Amapola	n.d.	208 882	206 904	207 789	885	0.4
<b>Aseguramientos</b>						
- Marihuana <sup>1/</sup>	2 050.4	1 839.4	1 633.3	2 153.4	520.1	31.8
- Semilla de marihuana <sup>1/</sup>		7 660.9	10 214.4	13 747.6	3 533.2	34.6
- Cocaína <sup>1/</sup>	23.2	30.0	12.6	20.7	8.1	64.3
- Goma de opio <sup>2/</sup>	469.4	516.5	309.9	190.6	-119.3	-38.5
- Heroína <sup>2/</sup>	299.1	269.6	282.7	188.4	-94.3	-33.4
- Psicotrópicos <sup>3/</sup>	3 418 369	8 350 246	5 343 054	7 639 548	2 296 484	43.0
- Vehículos <sup>4/</sup>	3 286	2 672	2 025	1 960	-65	-3.2
- Laboratorios clandestinos	1	21	13	22	9	69.2
- Detenidos	11 409	9 973	7 055	8 642	1 587	22.5
<b>Gasto federal destinado al combate del narcotráfico por la PGR <sup>5/</sup></b>						
- Asignado	1 176 809.6	1 318 951.6	409 001.0	1 180 659.5	771 658.5	188.7
- Ejercido	1 077 183.6	1 148 854.2	596 625.6	912 009.9	315 384.3	52.9

1/ Toneladas.

2/ Kilogramos.

3/ Unidades.

4/ Incluye vehículos terrestres, aéreos y marítimos.

5/ Cifras en miles de pesos.

n.d. No disponible.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

- **Cártel del Golfo.** En Matamoros, Tamaulipas fue detenido Osiel Cárdenas Guillén, dirigente del cártel que operaba en Oaxaca, Quintana Roo, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán, por violación a la LFDO y por delitos contra la salud, operaciones con recursos de procedencia ilícita, portación de armas de fuego del uso exclusivo de las Fuerzas Armadas y por cohecho.
- **Cártel del Milenio o Los Valencia.** Se detuvo a Armando Valencia Cornelio, líder del cártel y a otros miembros. La organización operaba en Colima, Jalisco, Michoacán, Sinaloa y Tijuana y en diversas ciudades de los EUA; su desmembramiento es el resultado de siete años de investigación e intercambio de información con autoridades del Departamento de Justicia de los EUA, el Ejército Mexicano y la AFI.
- De las acciones del esfuerzo nacional contra el narcotráfico llevadas a cabo durante 2003, destacan:
  - El incremento en 18.9 y 4.6 por ciento en la erradicación de cultivos de marihuana y amapola respectivamente, con relación a 2002.
  - El aumento del volumen asegurado de marihuana en 31.8 por ciento, el de semilla de marihuana en 34.6 por ciento, el de cocaína en 64.3 por ciento y el de psicotrópicos en 43 por ciento, en comparación a lo registrado el año anterior.
  - El aseguramiento de laboratorios clandestinos fue superior en 69.2 por ciento respecto al año previo.
  - Respecto al esfuerzo nacional, la PGR contribuyó con el 2 por ciento del aseguramiento de cocaína, 4.3 por ciento de marihuana, 12 por ciento de goma de opio y 34.8 por ciento de heroína.

### Combate al Narcomenudeo

- Durante 2003, a consecuencia de diversas denuncias, elementos de la AFI, bajo el mando directo del MPF, realizaron 6 178 acciones contra este ilícito en las 31 entidades federativas y el Distrito Federal, asegurando 28 783.6 kilogramos de marihuana y 1 471.7 kilogramos de cocaína, así como la detención de 5 662 personas.



### Violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos

Para combatir el delito de tráfico de armas se realiza la integración, validación, sistematización y análisis de información que remiten el Sistema Nacional de Información sobre el Tráfico de Armas y las instituciones que participan en el Programa Nacional para la Prevención y Detención del Tráfico de Armas.

- Entre 2001 y 2003 se logró el decomiso de 22 401 armas de fuego (8 231 armas largas y 14 170 cortas) de diversos tipos y alcances y casi 1.4 millones de municiones y cartuchos de distintos calibres. Del total, sólo el 13.2 por ciento del armamento decomisado y el 7 por ciento de los proyectiles se encontraban vinculados con delitos contra la salud.
- En 2003 se decomisaron 5 013 armas de fuego y 387 188 municiones, y se detuvieron 4 286 personas por violaciones a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Los estados con mayor número de aprehensiones por este ilícito fueron Baja California, Michoacán y el Distrito Federal.

### Combate al Secuestro

La delincuencia organizada dedicada al secuestro ha conllevado a una elevada especialización de la operación e inteligencia de la PGR y a una creciente y dinámica coordinación interinstitucional para su combate efectivo.



- En los tres años de gobierno se han detenido a 249 presuntos secuestradores y desarticulado 39 bandas. En 2003 se logró la detención de 114 probables secuestradores miembros de 19 organizaciones delictivas, cinco más en cada caso que en 2002.



- Durante 2003, se brindó apoyo en la negociación y manejo de crisis en 169 casos, 62 más que en 2002, acumulando en lo que va de la presente administración la atención de 343 casos y la liberación de 176 víctimas.

### Combate a las Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita o de Lavado de Dinero

Las nuevas metodologías y tipologías utilizadas por la delincuencia para ocultar y disfrazar el producto de sus actividades ilícitas, derivadas de la globalización, la apertura de las fronteras y el uso de la más alta tecnología, ha obligado a la PGR a redoblar sus esfuerzos en el combate y la persecución del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita o de lavado de dinero. En 2003 destacan los resultados siguientes:

- Se iniciaron 69 averiguaciones previas por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, que derivaron en la consignación de 30 personas, 68 órdenes de aprehensión, el inicio de 29 procesos penales que involucran a 42 personas, y la resolución de 18 sentencias condenatorias. Asimismo, se aseguraron bienes muebles e inmuebles con un valor estimado de 10.1 millones de pesos y 25.1 millones de dólares.
- En el ámbito internacional se participó en 42 eventos en materia de lavado de dinero, destacando la Segunda Ronda de Evaluación Mutua que el Grupo de Acción Financiera sobre Lavado de Dinero (GAFI) realizó en México y con el Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos (GECLA) de la CICAD/OEA.

### Delitos Contra la Propiedad Intelectual e Industrial

En el marco del Comité Interinstitucional para la Atención y Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial, que coordina la PGR y en el que participan representantes de dependencias de la Administración Pública Federal, cámaras industriales y comerciales, asociaciones civiles y empresas privadas, se puso en marcha el Plan Usurpación. Este esquema de investigación y operación tuvo logros destacados en contra de la piratería durante 2003.

- Se efectuaron 4 564 acciones: 3 312 operativos y 1 252 cateos, en los que se aseguró más de 49.1 millones de productos apócrifos; resultados que comparados con 2002, significan un incremento de 206.7 por ciento en las acciones y de 200.7 por ciento en el material asegurado.
- Se desmantelaron 121 laboratorios y dos fábricas, 123.5 por ciento más que el año anterior y se detuvo a 512 personas, 200 más que en 2002.

### Lucha en Contra del Delito de Contrabando

Con la finalidad de fortalecer la colaboración para combatir este delito, la SHCP y la PGR formalizaron el Programa Interinstitucional para el Combate a los Delitos de Contrabando, Derechos de Autor y Propiedad Industrial y formaron el Grupo Móvil Interinstitucional. El propósito del programa es identificar a las personas dedicadas a: la introducción o extracción de mercancías extranjeras o nacionales; las que realizan actividades sin efectuar los trámites legales y/o las que

practicar alguna importación o exportación prohibida. Al respecto, en 2003:

- Se efectuaron diversas reuniones de trabajo con la Procuraduría Fiscal de la Federación, a fin de mejorar la integración y desahogo de documentación e información para determinar las indagatorias relacionadas con ese tipo de delitos; se instalaron 14 mesas investigadoras especializadas, adscritas a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Fiscales y Financieros de la PGR.
- Se iniciaron 53 averiguaciones previas, se cuenta con 15 averiguaciones en trámite, 38 despachadas y 17 consignaciones sin detenido. El número de averiguaciones previas se incrementó en 147.6 por ciento, las despachadas en 90 por ciento y las consignaciones en 142.9 por ciento, en comparación al año 2002.

### Combate al Tráfico de Menores e Indocumentados

Con la entrada en vigor del nuevo Reglamento de la PGR, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos de Tráfico de Menores, y la entonces Unidad Especializada en Delincuencia Organizada (UEDO), crearon la Unidad en Investigación de Tráfico de Menores, Indocumentados y Órganos.

- Respecto al **tráfico de menores**, la PGR, en coordinación con las delegaciones estatales y las Procuradurías de los estados, iniciaron la captura de datos de menores desaparecidos a nivel internacional en la página de *Nacional Center for Missing & Exploited Children* y se estableció un mecanismo de cooperación con otros países a través del correo electrónico [www.menoresperdidos.org](http://www.menoresperdidos.org). Asimismo, se cuenta con el programa y personal capacitado para obtener fotografías de la progresión de edad de menores, que antes sólo eran realizadas en EUA.
- En la lucha contra el **tráfico de indocumentados**, se ha desarticulado a diversas organizaciones que operaban en el norte, sur y centro

del país. Con el apoyo de la Secretaría de Gobernación y la Policía Federal Preventiva, se analizan los principales puntos de cruce, paso o ingreso utilizados por los llamados polleros.

### 3.6.4 Combate a la Corrupción

Para mejorar la transparencia en la rendición de cuentas y promover la cultura de denuncia en la sociedad civil, combatir la impunidad y la corrupción, durante 2003 la PGR realizó las siguientes actividades:

- Se coordinó y dio seguimiento al cumplimiento de las acciones comprometidas dentro del Programa Operativo para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, considerando la Comisión Intersecretarial de Transparencia y Combate a la Corrupción-Secretaría de la Función Pública; al mes de septiembre de 2003, la Institución había alcanzado el nivel satisfactorio (0.60) respecto del Indicador de Seguimiento de Transparencia (IST).
- Se atendieron 1 076 asuntos relacionados con quejas y denuncias, cifra superior en 12.1 por ciento respecto a 2002, los cuales derivaron en la aplicación de 179 sanciones: 116 a MPF, 27 AFIs, un perito y 35 administrativos. El número total de personas sancionadas fue inferior en 59.4 por ciento registrado el año anterior.
- Se practicaron 1 119 visitas de evaluación técnico-jurídica, supervisión, inspección e investigación, cifra superior en 37.1 por ciento respecto de 2002, las cuales permitieron iniciar 512 averiguaciones previas, resultando 697 servidores públicos como probables responsables, que en comparación con 2002, representa un incremento del 29.6 y 78.5 por ciento, respectivamente.
- Se estableció la Base de Datos de Servidores Públicos dados de Baja o Sujetos a Investigación (RESEPU), que permite compartir información con las PGJ del país. Con esta acción se dio cumplimiento al compromiso asumido ante la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.